

DIARIO DE

BARCELONA,



Del martes 15 de

febrero de 1820.

Santos Faustino y Jovita mártires.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia parroquial de Santa María del Mar: se reserva á las seis y media.

Cierranse las velaciones.

Sale el Sol á las 6 h. 45 m., y se pone á las 5 h. 15 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13 11 noche.	8 grad.	3 28 p. 1.9	N. E. cubierto.
14 7 mañana.	7	6 27 11 5	N. O. cub. llovido d. nub.
14 2 tarde.	8	4 28	S. O. idem.

Recordando el Excelentísimo señor D. Francisco de Copons, gobernador militar y político de esta ciudad, los anteriores edictos dirigidos á remediar los excesos que se cometen por gentes que concurren en las fondas y botellerías en la última noche de carnaval, comiendo y bebiendo hasta la madrugada del primer dia de cuaresma: Ordena y manda á todo fondista, cafetero y demas personas que acostumbran dar en sus casas de comer y beber públicamente, las tengan cerradas á las once de la noche del dia de hoy, y que no vendan comestibles ni licores despues de aquella hora bajo la pena de veinte y cinco libras que se exigirán de cada contraventor. = Por mandado de S. E. = Ignacio Martí Vidal, escribano.

Gibraltar 20 de enero.

Han entrado en esta bahía desde el 13 al 19 los siguientes buques. = Bergantin ingles *Juan*, capitan Treilfall, de la Trinidad en 60 dias, con 1100 fanegas de cacao, consignado á Benoliel. = Bergantin americano *Despacho*, capitan Uran, de la Habana en 24 dias, con 300 cajas de azúcar y 100 barriles de café, consignado á Sprague. = Bergantin idem *Virginia*, capitan Reynols, de Tarragona en 9 dias, con vino para el Rio de la Plata. = Bergantin ingles *Buen Intento*, capitan Witwell, de Málaga en 3 dias, con vino y frutas para la Havana. = Fragata dinamarquesa *Perla*, capitan Johnson, de Málaga en 8 dias, con vino y frutas para la Havana.

Salieron bergantin *Santiago*, capitan Rox, para Puerto Rico. = Fragata *Koladora*, capitan Lombard, para Rio-Jeneiro. = *Savannah Paquete*, capitan Elridge, para el Brasil. = *Fami*, capitan Storeman, para idem. (Diar. Merc. de Cádiz.)

ESPAÑA.

México 20 de agosto.

QUERETARO.

Oficio del comandante general brigadier D. Melchor Alvarez.

»Excmo. Sr.: En combinacion con las tropas de S. Luis de la Paz, y consecuente á saber que los rebeldes Borja y Baeza se hallaban reunidos en la hacienda del Potrero de Jalpa, dispuse se hiciese una marcha la noche del 21 al amanecer del 22, y como quiera que para ello tenia ya situado á Villaseñor con mas aproximacion que las tropas que debian salir de esta ciudad, operó aquella seccion, segun V. E. verá por el adjunto parte que original elevo á sus superiores manos. En la misma mañana á las 7 y media me reuní en dicho punto del Potrero, y habiendo hecho recorrer aquellas inmediaciones con partidas, se encontraron varias cuevas en donde tenian los rebeldes maiz, garbanzos y fríjoles, que sirvió para la tropa y caballada. Por la tarde el indultado D. Patricio Gonzalez con otro llamado Homogon me dijeron sabian donde tenian enterrada la artillería: en efecto fuimos al parage, y despues de largo rato se desenterraron dos cureñas, una de á 4 y otra de á 3, con un cañon de este calibre, sin que por mas diligencias que se practicaron se pudiese encontrar el cañon de á 4.

»En esta noche del 22 al 23 dispuse saliesen tres partidas, á cargo la primera del teniente coronel D. Josef Cristóbal Villaseñor, compuesta de 100 infantes y 40 caballos, que debian recorrer todo el puerto del Purgatorio, cañada de las Santas Marías, cerros de Alcocer, cañadas de las Minas, á bajar á Jalpilla, otra al mando del capitan graduado D. Julian Jibera, que con 80 caballos y 40 infantes recorriese las cañadas del Peñon, Ixtla, cerros del Picacho, parte del de la Rosa, y bajase á los ranchos de Maldonado, é inmediaciones de Chamacuero; otra al mando de mi ayudante capitan del regimiento de infantería de la Reina D. Juan Martinez Noguero, que con 70 caballos y 30 infantes recorriese por Cerroprieto, Tetillas, la Rochera, Canton Viejo y todas las cañadas de estos cerros, debiendo caer á la hacienda de Jalpa, y de alli por el Varal al punto del Potrero. Con el teniente coronel Villaseñor fue el de igual clase D. Pablo Maria Mouliaa y el de realistas Don Epitacio Sanchez y el indultado D. Marcelo Gonzalez; con la del capitan Jibera no fue nadie por ser este práctico del terreno; con la del capitan Noguero fue el indultado D. Patricio Gonzalez y el prisionero hecho en Santa Ana de los Lobos cabecilla Sanchez como prácticos del terreno, quedándome yo con el resto de la tropa en el punto principal. Las partidas llevaban las órdenes de hostilizar á los rebeldes, recoger todo el ganado que pudieran y destruir é incendiar los cantones; y en efecto todo se logró como ordené. La del teniente coronel Villaseñor hizo tres prisioneros de los dispersos; pues ninguna gavilla se presentó en número de cuatro hombres, cogió como 100 cabezas de ganado mayor, y dió muerte á un rebelde; la del capitan Jibera mató un titulado teniente, cogió como 50 cabezas de ganado mayor, y un chinchorro de menor, que tanto este como otros que se habian cogido de esta especie cedió para los ranchos de la tropa; la del capitan Noguero solo vió á lo lejos la pequeña gavilla de Alvino Vazquez, á la que no se le pudo dar alcance por lo intrincado de las cañadas; pero este cabecilla ha solicitado por conducto del indultado Gonzalez su indulto, y le he ofrecido á Gonzalez que como se presente se lo concederé. En este dia, mientras las partidas

regresaban, hice continuar el registro por otras en las inmediaciones del Potrero, y se logró encontrar 34 fusiles descompuestos.

»El 24 hice regresar al teniente coronel Villaseñor sobre su jurisdiccion, llevándose todos los prisioneros para que previos todos los auxilios fuesen fusilados, y yo con las tropas que salieron de esta plaza regresé por Tetillas, Pie de Gallo y todas las cañadas que dan vista á la hacienda de Buenavista, recorriendo los puntos inmediatos y puerto de Pinto, no habiendo logrado mas que coger prisionera la muger del titulado capitan Atanasio Duro, la que conserbo en mi poder para ver si de este modo se logra su indulto. El 25 la continua lluvia de la noche anterior, el cansancio de la infantería y la caballada, y las incesantes marchas me hicieron regresar á esta ciudad, y situar la primera y segunda seccion en puntos oportunos con el objeto de que descansasen.

»El fruto de esta correría es el haber hecho prisioneros al titulado sargento mayor del cabecilla Borja, un capitan y 5 rebeldes, dado muerte á 2, cogido todo el equipage de este cabecilla, toda la correspondencia de este de Baeza y otros varios, el sello de la tesorería, que toda remitiré á V. E. por el correo ordinario; y solo remito ahora el estado general de la demarcacion de Borja, que llega hasta el cerro Agustino y molinos de Caballero, el haberles quitado un cañon de á 3 montado, 37 fusiles y carabinas, 60 caballos malos, cogidoles mas de 150 cabezas de ganado mayor, útil para la labranza, destruídoles los ganados, ya los que tenian para su manutencion, como tambien la semillas para la nueva siembra y sobre todo la dispersion de sus gavillas, sobre las que se estará á la mira con el objeto en lo posible de que no se reupan.

»Recomiendo á V. E. á todos los gefes y oficiales, como tambien á los indultados Gonzalez y Homogon que me han acompañado en esta accion; teniendo la satisfaccion de que por nuestra parte no hemos tenido la menor desgracia, y solo que se han muerto 20 caballos de varios cuerpos.

»He dado al teniente coronel Villaseñor 100 cabezas de ganado mayor con el objeto de que se habiliten las haciendas de su demarcacion, y 50 que se han traído aqui, cuyo producto de ambas en su venta se aplique por terceras partes á la Real Hacienda, á la oficialidad y á la tropa; esperando merezca todo la aprobacion de V. E.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Queretaro junio 26 de 1819. = Excelentísimo Señor. = Melchor Alvarez. = Excmo. Sr. virey conde del Venadito.»

(Se concluirá.)

Madrid 4 de febrero.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor se ha dignado agraciarse con la cruz de Isabel la Católica á D. Juan Pintó, vecino de Cartagena de Indias, en atencion á sus méritos y servicios.

Blanes 10 de Febrero.

El magnífico ayuntamiento de la villa de Blanes, corregimiento de Gerona, ha resuelto publicar edictos para proveer el beneficio perpetuo y congruo, bajo invocacion y en el altar y capilla de nuestra Señora de la Antigua de la misma, fundado para tañer el organo de la iglesia parroquial de la propia que se halla vacante por obcion á capiscol de la cole-

giata de San Felio de Gerona del que antes lo obtenia, y los que quieran concurrir han de hacer lo siguiente :

Primeramente: los opositores han de ser examinados de tañer el órgano, de canto llano y de composicion.

La presentacion del beneficio se hará á favor del en que concurran mayores circunstancias para ser buen organista.

El que quedará elegido deberá tener dos discípulos aptos y capaces para servir de monacillos de coro, y en el supuesto de que no los hallare deberá manifestarlo al Ayuntamiento quien le proporcionará dos, á cuales tendrá la obligacion de enseñar á dicho fin.

Será á cargo del elegido cantar á voces con los monacillos, sin estipendio ni gratificacion alguna, en los oficios de los dias del SS. Corpus Cristi, 1.^o del año, Santos Reyes, Anunciacion de nuestra Señora, Santos mártires, Asuncion de nuestra Señora, Santa Catalina, Concepcion, Natividad del Señor y Jueves Santo, en los Misereres de Cuaresma, y en los dias siguientes de la Natividad del Señor tendrá que cantar con los monacillos igualmente todo el tiempo que durare la adoracion.

Tambien tendrá que cantar del mismo modo en las procesiones de Pascua de Resurreccion del Señor, de Santa Ana, San Bonoso y Asuncion de nuestra Señora, debiendo componer una aria para dichos dias, que tendrá que cantar uno de los monacillos si hay música.

En el Domingo de Ramos está obligado á cantar el Passio.

Es de su obligacion enseñar al muchacho que le proporcionen los obremos de la obra de la Regina, que tendrá que cantar en las horas y lugares acostumbrados, en el dia de Pascua de la Resurreccion del Señor, habiendo aquellos de elegirlo y presentarlo con tiempo al organista para que pueda enseñarlo.

En las demas funciones de iglesia estraordinarias que se harán por disposicion del Ayuntamiento ú obreros de la obra en que habrá música, no podra cobrar mas estipendio que el que se dará á cada uno de los músicos.

Será tambien de la obligacion del organista, asistir con los monacillos con la música en la procesion que se hace el Domingo de Ramos, para trasladar y acompañar el Santísimo Sacramento al altar en que se celebran las Cuarenta Horas; y en la que se hace el siguiente miércoles para trasladarlo y acompañarlo al altar mayor.

El obtentor de dicho beneficio, no siendo ordenado *in Sacris* lucrará anualmente veinte y cinco libras que le dará la Rda. comunidad, y entrará en el adventicio y funerales como los demas residentes; y ordenado *in Sacris* tendrá la mitad de lo fundado y todo el adventicio, y á mas de esto la enfermería que da al enfermo diez sueldos diarios líquidos, pagando la misma todos los facultativos, teniendo presencia en lo fundado, funerales y adventicio, mientras está enfermo, pero en este caso no se le pagarán dichas 25tt. Siendo sacerdote gozará al igual que los demas individuos beneficiados de dicha Rda. comunidad, computándose el beneficio á unas 350tt, con tal que cumpla con las funciones residenciales correspondientes. El dia señalado para la oposicion del expresado beneficio, es el dia ocho del próximo venidero marzo y siguientes, antes del que deberán los opositores presentarse al secretario del prenombrado Ayuntamiento. Y para la pública noticia ha acordado fijar el presente. Blanes 9 de febrero de 1820.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Se suplica á todos los señores gefes y oficiales procedentes del batallon ligero de Hostalrich, que se hallen agregados á esta plaza, se presenten los dias 15 y 16, de diez á doce de la mañana, en casa del coronel del mismo á retirar los ajustes pertenecientes á los años 1815, 1816, 1817 y 1818.

Mañana dia 16 del corriente saldrá para Mahon el capitán D. Sebastian Cabrisas, admite cargo y pasajeros.

El que quiera arrendar por el término de cuatro años las rentas que D. Ramon de Ramon y Palau, posee en Subirats, San Saturnino de Noya y Favern, corregimiento de Villafranca del Panades, puede conferirse con dicho señor en su casa, en esta ciudad, sita en la calle den Ripoll.

El Gobierno ha resuelto dar hoy tres bailes públicos de máscara á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad; el primero se empezará á las dos de la tarde pagando de entrada media peseta por persona, el segundo se comenzará á las siete de la noche pagando de entrada una peseta por persona, ambos en las casas de D. Antonio Nadal; el último se principiará á las ocho de la noche en el salon de la Real Casa Lonja, á dos pesetas por persona; el de tarde se acabará al anochecer, y los de noche á las once.

Nota. En el guarda ropas de dichos bailes se alquilan vestidos para disfraces de todas clases á precios cómodos.

En el sorteo de la Rifa que á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad se ofreció al público con papel de 7 del corriente, ejecutado con la debida formalidad hoy dia de la fecha en el Salon del Real Palacio han sido premiados los números y sugetos siguientes:

<i>Lotes.</i>	<i>Números.</i>	<i>Sugetos premiados.</i>	<i>Premios.</i>
---------------	-----------------	---------------------------	-----------------

- | | | | |
|----|-------|--|---------|
| 1. | 10678 | El Sant Cristo de Belaguer quem donia la sort sim convé p. y v. Rosa Pares carré den Tarrós. . . | 1000tt. |
| 2. | 6282 | Per la compañía que porto. V. M. de la Mercé afavoriume J. G. con otras. | 75tt. |
| 3. | 11859 | R. C. J. con otras. | idem. |
| 4. | 7490 | Felix Fontrodona texidó. | idem. |
| 5. | 6803 | Josep Ribas de Olesa de Monserrat. | idem. |
| 6. | 1349 | Doña Toribia Llorach á disposició de J. A. P. con rúbrica y seña. | idem. |
| 7. | 3913 | Si treyem algun pobre socorrerem p. y. v. M. S. con rúbrica. | idem. |
| 8. | 9148 | Santisima Trinitat p. y v. Josep Madriguera carré del Hospital. | 150tt. |

Esta Rifa ha producido 12506 cédulas.

Los interesados acudirán mañana á recoger sus respectivos premios á casa del tesorero D. Josef Martí y Serra de diez á doce de la mañana.

Mañana se abrirá igual Rifa que se cerrará el domingo próximo 20 del corriente, en ocho suertes, á saber:

Primera de.	1000tt.
Seis de.	75tt cada una.
Ultima de.	150tt.

Barcelona 14 de febrero de 1820.

Hoy si el tiempo lo permite, en la plaza de las Atarazanas, se hará la funcion de caballos y novillos que serán capeados y banderillados, y saldrá uno con ruedas de fuego, á mas de diferentes suertes nuevas: se dará principio á las tres de la tarde en punto. La entrada será á dos reales de vellon, las lunetas idem, y los palcos á veinte reales vellon. Las lunetas, palcos y entradas se despachan en la puerta del dicho cuartel desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Tarragona en 3 dias, la polacra de guerra guarda costas, nombrada Angel de la Guarda, de 75 plazas y 10 cañones, al mando del alferéz de navío de la Real Armada Don Josef Febrer. — De Oropesa en 3 dias, el patron Francisco Carcasona, catalan, laud San Antonio, de 4 toneladas, con algarrobas de su cuenta. — De Alicante y Tarragona en 9 dias, el patron Manuel Collado, valenciano, laud San Francisco Javier, de 25 toneladas, con corteza de granada, higos, esparto obrado y palmas á varios.

Idem despachadas.

Para Bnrriana el patron Miguel Rodriguez, valenciano, laud las Almas, en lastre. — Para Vinaróz el patron Josef Agustin Caballer, valenciano, tartana Jesus Nazareno, en lastre. — Para Idem el patron Josef Antonio Sorolla, valenciano, laud las Almas, en lastre.

Avisos. Quien tenga la Historia de Cerdens por D. Francisco Vico, impresa en Barcelona, y quiera deshacerse de ella, acuda á la oficina de este periódico, que á un precio regular se le comprará.

El sugeto que al juéves 10 del corriente hubiese cambiado el sombrero en las lunetas del teatro llamadas de la tertulia, podrá conferirse con D. Magin Solá, en la Real Aduana, quien dirá el otro sugeto que tambien lo cambió, al efecto de quedarse cada uno con el que le corresponde.

A mediados de enero último, entró por la Puerta Nueva un hombre con dos braseros, una cacerola y un cazo, que por sospecha se detuvo, diciéndole que compareciese con el dueño, y como han pasado tantos dias sin haber acudido, se da este aviso para que si en alguna casa de esta ciudad ó fuera de ella faltasen dichos enseres, acuda su dueño á la colecta de dicha puerta, que acreditando pertenecerle se le entregará.

El heredero que sea de los señores D. Antonio de Cortada, causídico que era de esta ciudad, y de D. Jacinto de Cortada, abogado de la misma, que segun parece eran tio y sobrino, el primero existia en el año de 1792 y el segundo en el de 1803, se servirá personarse con Mariano Berenguer, en su casa propia de núm. 9, en la plazuela de los Peixos de esta ciudad, ó bien con el obtentor del beneficio bajo invocacion de la Virgen Maria dels Archs, en el término de Santa Pau.

Ventas. El que quisiere comprar una prensa grande buena para sellar en cualquiera oficina, la hallará en la plazuela de los Plateros, en casa del cer-ragero, la que se dará por un precio equitativo.

En la travesía de San Ramon, casa núm. 41, se hallarán para vender el diccionario de Nufiez Taboada y la gramática de Chantreau.

Se vende salmon salado de superior calidad en la tienda de Andres Comellas, frente la Pescadería, á 17 cuartos la libra.

Retornos. En la Fontana de Oro hay dos tartanas de retorno para Perpiñan.

En la posada del Essudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una tartana y un carabá de cuatro ruedas de retorno para Perpiñan.

Pérdidas. Quien haya encontrado una arracada, tenga la bondad de entregarla en la Tapinería, al lado de las carnicerías, que se le darán cuatro pesetas de hallazgo.

Cualquiera que haya hallado un zapato de pana con hebilla de plata, que se extravió el sábado por la noche desde la calle de la Fustería, pasando por la del Hostal del Sol entrando á la den Gignás, lo entregará en la casa que hacen muñecos en dicha última calle, núm. 1: que se le dará una peseta de gratificación.

El jueves 10 del corriente por la noche desde la Bocaría hasta el teatro se perdió un pañuelo blanco con una lista morada y otras señas que se darán, y una correspondiente gratificación á la persona que lo devuelva á la calle de Moncada, casa de Almirall.

El que hubiese recogido un caparrio macho amarillo, con una pequeña mancha en el cuello y otras señas que se darán, tenga la bondad de entregarlo á su dueño que vive en la casa núm. 36 de la calle de Sta. Margarita, quien dará un duro de gratificación.

Se suplica al que haya encontrado unas babuchas de terciopelo, que se perdieron desde San Gerónimo hasta Sarriá, las cuales estaban envueltas en un pañuelo de algodón, y otras señas que se darán, se servirá devolverlas á la calle de los Vigatans, en la taberna del Diaman, que se le agradecerá.

Desde Gracia al Borne se perdió una hebilla de plata: se suplica al que la haya hallado se sirva entregarla en la cerería de la Platería, donde se dará una gratificación.

El domingo 13 del corriente por la noche, pasando por la calle del Conde del Asalto, se perdió un guante blanco de algodón, de los llamados *musets*: el que lo haya encontrado tenga la bondad de llevarlo á la modista de la bajada de San Miguel, que á mas de enseñar el otro igual dará las gracias y una gratificación.

El día 13 del corriente al anochecer desde el baile de las casas de D. Antonio Nadal hasta la orilla del Rech, se perdió una hebilla de plata: se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla á su dueño en dicha orilla del Rech Condal, núm. 6, que se gratificará.

Se ha perdido una anilla de oro desde esta ciudad á Gracia: el que la haya hallado tenga la bondad de llevarla á la calle del Conde del Asalto, número 36, cuarto piso, que se gratificará.

Pasando por varias calles de esta ciudad se perdió una anilla de oro; y se suplica al que la haya hallado la presente en casa Josef Noguera, calle de la Fustería, que se le dará una gratificación.

El domingo 13 del corriente por la tarde desde la plaza de la Lana á la Cárcel se perdió un relicario de plata con un *Lignum-crucis* y otras reliquias envuelto con un papel del mismo auténtico, y una estampa de la Virgen de

Loreto, con un pedazo de velo: el sugeto que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo al señor Joaquin Paris, sastre, quien dará una correspondiente gratificación.

En el baile del teatro del día 13 del corriente se le cayó á una señora un ridículo de terciopelo blanco pintado de rosas con tanea dorada, y su correspondiente cadennilla: se suplica al sugeto que lo haya recogido se sirva presentarse en la oficina de este periódico, donde le dirán el dueño que lo perdió, quien dará las señas y una correspondiente gratificación.

El que haya recogido un perro de aguas de dos meses todo blanco, que se extravió el día 14 del corriente en la plaza del Call, sirvase entregarlo á su dueño Antonio Novell, tendero, en dicha plaza, quien á mas de las gracias dará una competente gratificación.

De la casa núm. 11 en la Rambla, frente de San Josef, se extravió una perra de aguas blanca de ocho meses: se suplica al sugeto que la haya recogido tenga la bondad de devolverla al tercer piso de dicha casa, que á mas de darle las gracias se le gratificará.

En la noche del domingo 13 del corriente se perdió una llave de puerta grande: el que la haya encontrado se servirá entregarla en casa de Ramon Balmes, maestro sastre, en la calle de Escudellers, que dará las señas y una gratificación.

Nodrizas. El que necesite una ama, que tiene la leche de 13 meses, que busca criatura para criar en su casa, podrá acudir á Ramon Torra en la oficina de este periódico, que dará razon.

De una ama que tiene la leche de diez meses y busca criatura para criar en casa de los padres, informará el cerrajero del Regomí, número 2.

En la Barceloneta, en la calle de San Antonio, casa número 15, hay una mujer, viuda, recién parida, que busca criatura para criar en casa de los padres, y tiene quien la abone.

Para una niña de un año se necesita una ama de leche, de buenas circunstancias, que tenga quien la abone, y quiera criar en su propia casa: en la librería de Garriga y Aguasvivas, cerca la plaza del Correo Viejo, dará razon de quien la necesita.

Nota. En el diario de ayer 14, en el artículo con que empieza, se hallan las equivocaciones siguientes: página 355, línea 27, dice *Cribeli*, léase *Cribelli*: idem página y línea, dice *Romorini*, léase *Remorini*: idem página, línea 38, dice *ratificado*, léase *rectificado*: idem página, línea 42, dice *esta corte*, léase *su corte*: página 356, línea 44, dice *han obligado*, léase *me han obligado*: idem página, línea 47, dice *acreditada*, léase *acredita*.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía italiana la acreditada ópera semiseria en dos actos, titulada: *la Urraca Ladróna*, música del maestro Rossini. A las cinco y media.

Entrada del día 13, 783 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.